



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



MANUAL DE ORGANIZACION

**Dirección de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable.**



2018 - 2021

MAYO 2019

**MANUAL DE ORGANIZACION
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa**





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



CONTENIDO

- I. INTRODUCCION.-
- II. MENSAJE DEL ALCALDE
- III. ANTECEDENTES HISTORICOS.-
- IV. MARCO JURIDICO.-

Federal.-
Estatat.-
Municipal.-

VISION, VISION Y VALORES.
- V. ATRIBUCIONES.-
- VI. ORGANIGRAMA GENERAL.-
- VII. ESTRUCTURA ORGANICA BASICA.-
- VIII. OBJETIVOS Y FUNCIONES.-
- IX. HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS.-





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



I INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley Órgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Estado de Sinaloa, ambos bajo el Artículo 19; Reglamento Órgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa El Órgano Interno de Control, capacitó y asesoró a las diversas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal para la elaboración de manuales administrativos que permitan definirlos y difundir para su observancia.

El manual de organización tiene por objeto integrar en un solo documento, la información básica relativa a la misión, visión, valores, marco jurídico- administrativo, atribuciones, estructura orgánica, el objetivo y las funciones de la dependencia o entidad; contribuyendo a la orientación del personal de nuevo ingreso y de cada puesto, facilitando su incorporación a las distintas unidades de adscripción con bases que permita la eficacia y eficiencia; asimismo proporciona un esquema funcional a efecto de realizar estudios de reestructuración administrativa, cuando sea necesario, al interior de las instancias públicas municipales.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Considerando el inicio de una nueva administración Pública Municipal 2018-2021 encabezada por el QFB. Luis Guillermo Benitez Torres, con la perspectiva del Cambio Verdadero, que con acciones propone, invita y convoca a hacerlo sin simulaciones: "Un cambio profundo, de raíz". Que exige que los programas a implementar tengan impacto en el corto, mediano y largo plazo, dar continuidad a obras inconclusas y maximizar los recursos disponibles sin descuidar nuestra visión de futuro.

Este material se convierte sin duda en una herramienta necesaria, de apoyo al cumplimiento de tal encomienda.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



II
MENSAJE DEL ALCALDE

El presente documento es un manual que ha sido elaborado con el fin de que tengas plena certeza y claridad al ejercer el servicio público.

Hemos partido de la idea de que "nada por encima ni fuera de la ley". Toda acción de gobierno debe apegarse a este principio. Así cumplimos con la ciudadanía, así gobernamos para todos.

Este manual significa también una guía que debe ser respetada, pues ella está apegada a los reglamentos, cuyo objetivo es normar la administración pública.

Con estas medidas estamos cumpliendo con las necesidades legales que nos marcan las nuevas disposiciones de transparencia y rendición de cuentas.

No me resta más que agradecerte de antemano la observancia y respeto a este noble documento que hoy tienes en tus manos.

Muchas gracias.

QFB. Luis Guillermo Benítez Torres

Presidente Constitucional del Municipio de Mazatlán.

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



III.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

El desarrollo urbano , en la época colonial de México , se inicia pocos años después de la Conquista Española como una expresión de Poder, Político-Administrativo y Cultural, por parte de la Cultura Española, sobre las indígenas, conquistados y en proceso de "Colonización"; como una necesidad de conveniencia, socio-económica y físico-territorial, por parte de los Conquistadores.

Al siglo XIX en materia urbanística, corresponden, en síntesis, las siguientes tres alternativas:

La primera; de mayor duración, en el tiempo y referente a la "continuación", de las líneas "Coloniales" y mediante la simple "expansión" o "ampliación" de las masas urbanas, pre-existentes; en algunos casos, desde la Época Antigua, mayoritaria o típicamente, a base de "parches" o nuevas Zonas, Urbanas, en las respectivas periferias y, eventualmente, la "conurbación" o el "aglutinamiento", con Asentamientos Humanos más cercanos; tanto en las Colonias, como en sus respectivas Metrópolis, Nacionales (como Madrid, España; París, Francia y Londres, Inglaterra, la Ciudad de México; Boston, EUA; Sao Paulo, Brasil; Etc.).

La segunda; y de duración intermedia, en el Tiempo, que se desarrolló a mediados del siglo XIX y relativa a la proyección neo- clásica, del Arte, en el urbanismo; así como consistente en el retorno (como una de las dos mayores corrientes artísticas, de este SIGLO), a las "formalidades" del pasado clásico Greco-Latino (con grandiosos "esquemas" geométricos, si bien poco "funcionales"), como las imponentes





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Remodelaciones de París (por su despótico Alcalde, el Barón de Haussmann); al estilo de la Capital de los EUA (Washington, DC), planeada o diseñada (en su Centro Político-Administrativo o "Ceremonial"), a fines del Siglo XVII, por el "importado" Ingeniero y Urbanista, francés, Pierre Charles L'Enfant.

La tercera; y de menor duración, en el Tiempo (dentro del mismo SIGLO XIX), que se inicia y desarrolla a finales del mismo SIGLO XIX y principios del XX, pero de extraordinaria trascendencia, tanto cultural, como urbanística.

Desarrollo y Planeación, Urbanos, en la Época Contemporánea y en el Mundo.- El vocablo "Ciudad" viene del latín "civitas" y de la palabra "civis" (ciudadano), es decir, la Ciudad, como Ciudadanía.

En materia de Planeación del Desarrollo Urbano: Se establecen los primeros precursores de la Planeación Urbana local dentro del Gobierno Federal (Secretaría de Bienes Inmuebles y "Oficina del Plano Regulador", en el Gobierno del Distrito Federal); así como Dependencias semejantes, en algunos Estados y Municipios, de la República. Por parte de las Dependencias anteriormente mencionadas y mediante Empresas, Consultoras, Privadas y -supuestamente- especializadas, en la materia (Despachos de algunos Arquitectos, destacados) y comisionadas, para el efecto, se elaboran los primeros "Planos Reguladores", de dicho Desarrollo Urbano, intra-nacional; aunque exclusivamente, para algunos pocos Asentamientos Humanos, de nivel Medio, entre ellos, la Ciudad de México y algunas Capitales, Estatales y Cabeceras Municipales.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



IV.- MARCO JURIDICO.

FEDERAL:-

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Adquisiciones Arrendamiento.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley de Amparo.

ESTATAL-

- Constitución Política del Estado de Sinaloa.
- Código Civil del Estado de Sinaloa.
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sinaloa
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa
- Ley de Desarrollo para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Régimen en Condominio de Inmuebles para el Estado de Sinaloa.
- Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

MUNICIPAL

- Reglamento de Construcción para el Municipio de Mazatlán.
 - Reglamento de Gasolineras.
 - Reglamento de Protección al Medio Ambiente.
 - Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mazatlán.
 - Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno del Estado de Sinaloa.
 - Plan Director de Desarrollo Urbano 2014-2018.
 - Plan Municipal de Desarrollo.
 - Plan Parcial del Desarrollo Urbano Acceso Libramiento Norte.
 - Plan Parcial de Desarrollo Urbano Corredor Mazatlán Villa Unión
-
- Plan Parcial del Centro Histórico.
 - Decreto Zona Monumentos Históricos de Mazatlán.
 - Atlas de Riesgo.
 - Ley de Ingresos Municipal.-
 - Ley de Entrega Recepción de los Municipios.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Misión

Administrar de manera eficiente y transparente los recursos del municipio que permita la ejecución de obras y servicios óptimos mediante la integración de esfuerzos entre sociedad y gobierno.

Visión

Ser un municipio con alto espíritu de servicio, que se acerque a la gente para atender sus necesidades con la prestación y la buena calidad y la buena gestión y administración de los recursos necesarios para implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la población en el presente y generen oportunidades para el desarrollo del municipio a futuro.

Principios

Los principios que orientan al Gobierno Municipal son:

EL CAMBIO VERDADERO

+ Real, Evidente y Sostenido.

AUSTERIDAD RESPONSABLE

- + AUSTERIDAD y TRANSPARENCIA en el manejo de recursos.
- + APOYO total, a los menos favorecidos.
- + APROVECHAMIENTO integral de los recursos disponibles.
- + COMBATE a la corrupción.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Valores

Los VALORES que norman el comportamiento de quienes trabajamos en el GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN 2018-2021 son:

ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS

En todos nuestros programas nos enfocamos en el beneficio de nuestros usuarios.

DEMOCRACIA

En las decisiones públicas tomamos en cuenta a todos los sectores involucrados.

CALIDEZ

Tratamos con amabilidad y cercanía a los ciudadanos.

HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Manejamos los recursos que la Sociedad nos confía con el cuidado y la responsabilidad que exige la ley.

EFICIENCIA Y EFICACIA

Utilizamos los recursos de la mejor manera posible en los RESULTADOS que ofrecemos.

INCLUSIÓN

En el diseño de las POLÍTICAS PÚBLICAS nos orientamos a los más pobres y los más vulnerables.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



V.- ATRIBUCIONES

- ✓ Dar cumplimiento a las Leyes y Reglamentos de competencia de ésta Dirección para el mejor desarrollo y cumplimiento
- ✓ Realizar las investigaciones y estudios que le sean encomendados por el presidente Municipal, y las demás que le confieren las disposiciones legales.
- ✓ Definir en el marco de la planeación estratégica, las acciones, políticas y lineamientos institucionales para favorecer la modernización administrativa, el desarrollo estratégico de la Dirección y el uso racional de los recursos, con base en marcos de planeación seguimiento, medición y evaluación.
- ✓ Alta dirección en coordinación con los subdirectores y jefes de áreas de los recursos humanos y presupuesto autorizado, definiendo los requerimientos necesarios para el desarrollo de las funciones de cada uno de los puestos establecidos en este documento, así como de mantener actualizados los perfiles.
- ✓ Es responsabilidad de todo el personal, cumplir las funciones básicas inherentes a su puesto y establecidas en este documento.
- ✓ Establecer un mecanismo de vinculación que permita coordinar acciones con las áreas directivas, ejecutivas y técnicas, así como con los órganos correspondientes, actualización correspondiente del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- ✓ Proponer iniciativas estratégicas que coadyuven a que el Instituto haga más eficientes, eficaces y transparentes sus procesos administrativos y organizacionales.
- ✓ Coordinar la instrumentación de un modelo organizacional orientado a la administración y medición de los procesos institucionales.





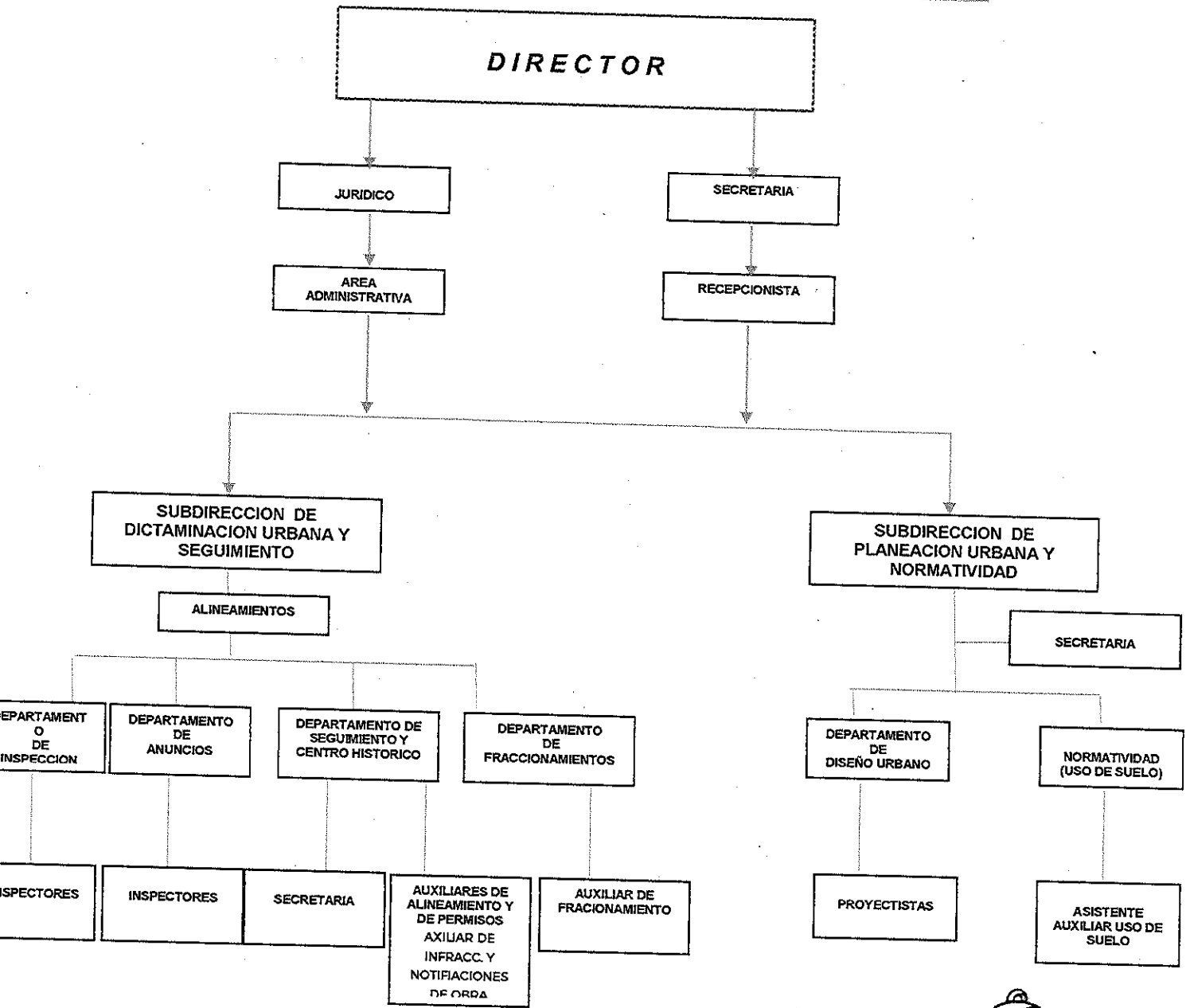
GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



VI.- ORGANIGRAMA GENERAL.

DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE



Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



VII.- ESTRUCTURA ORGANICA BASICA.

- **Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable.**
 - ✓ Director
 - ✓ Jurídico.
 - ✓ Secretaria.
 - ✓ Administrativos
 - ✓ Recepcionista.

- **Subdirección de Planeación Urbana y Normatividad.**
 - ✓ Subdirector
 - ✓ Secretaria
 - ✓ Normatividad (Uso de Suelo)
 - ✓ Proyectistas
 - ✓ Auxiliar (usos de suelo)

- **Departamento de Diseño Urbano.**
 - ✓ Jefe de Departamento.
 - ✓ Proyectistas.

- **Subdirección de Dictaminación Urbana y Seguimiento.**
 - ✓ Subdirector
 - ✓ Alineamientos





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

- **Departamento de Fraccionamientos.**
 - ✓ Jefe de Departamento
 - ✓ Asistentes.

- **Departamento de Seguimiento y Centro Histórico.**
 - ✓ Jefe de Departamento
 - ✓ Secretaria.
 - ✓ Auxiliar Ventanilla Única.
 - ✓ Auxiliar Alineamientos
 - ✓ Auxiliar Permisos.
 - ✓ Auxiliar de Sellado de Planos.
 - ✓ Auxiliar Archivo.
 - ✓ Auxiliar de infracciones y notificación de visita de obras.

- **Departamento de Anuncios.**
 - ✓ Jefe de Departamento.
 - ✓ Inspector de Anuncios.

- **Departamento de Inspección.**
 - ✓ Jefe de Inspección.
 - ✓ Inspectores de obras.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



VIII.- OBJETIVOS Y FUNCIONES

La Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable regula que el crecimiento de la Ciudad de manera ordenada extendiendo permisos de construcción solo a los desarrolladores o a los particulares que cumplan con los requisitos que las leyes marcan para cada caso. Supervisa la instalación de anuncios y espectaculares para evitar la contaminación visual.

OBJETIVOS

- I. Coordinar la elaboración, instrumentación, evaluación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, así como los planes regionales, parciales o sectoriales y aquellos de carácter especial que señale el Ayuntamiento, con la participación y asistencia técnica de las Dependencias correspondientes, así como de los organismos representativos de los sectores privado y social.
- II. Procurar la existencia de coordinación y congruencia entre los Planes Municipal de Desarrollo y los de Administración Pública Federal y Estatal.
- III. Elaborar un inventario de las principales obras de infraestructura y equipamiento urbano existente en el municipio.
- IV. Proponer al Ayuntamiento a través del Presidente Municipal, los planes de financiamiento para la promoción de acciones que coadyuven al desarrollo urbano municipal.
- V. Asesorar al Presidente Municipal en la celebración de Convenios en materia de planeación del desarrollo urbano.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

- VI. Determinar en base a los planes de desarrollo, las necesidades de adquisición de reservas territoriales por parte del Gobierno Municipal, a fin de poder realizar dichos planes.
- VII. Inscribir los planes de desarrollo urbano en el Registro Público de la Propiedad, así como dar la debida publicidad de los mismos.
- VIII. Promover, planear y vigilar el equilibrado desarrollo de las comunidades y centro de población del Municipio.
- IX. Realizar estudio en materia de uso de suelos, infraestructuras y equipamiento urbano.
- X. Proponer las normas y criterios para la regularización de los asentamientos humanos existentes en el Municipio, así como sobre la fijación y preservación de los límites correspondientes.
- XI. Otorgar licencia o acuerdo escrito para la construcción de obras.
- XII. Fijar el número oficial, el alineamiento y niveles de las construcciones que se levanten con frente a la vía pública.
- XIII. Dictar las disposiciones especiales para reglamentar la arquitectura de determinadas avenidas o zonas, a fin de conservar la pureza de su estilo, ambiente y carácter típico.
- XIV. Dictar las medidas necesarias para la conservación ecológica y la prevención de la contaminación ambiental.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



FUNCIONES

Todo servidor público, deberá observar los siguientes principios en el desempeño de sus funciones:

- I. **Conflicto de Interés y Uso del Cargo Público.**- El servidor público se abstendrá de participar en acciones y situaciones que lo beneficien en lo personal o a familiares de manera directa o indirecta.
- II. **Eficiencia.**- El servidor público debe ejercitar la función pública en forma congruente a los fines y propósitos establecidos por el empleo, cargo o comisión de que se trate.
- III. **Honradez.**- Como servidor público en el ejercicio de sus funciones, debe utilizar los recursos públicos tanto humanos como materiales, técnicos y financieros, que se le encomiendan o responsabilicen, con el mayor cuidado y esmero, dedicándolos exclusivamente al fin para el que se encuentran efectos.
- IV. **Imparcialidad.**- El servidor público no debe desvirtuar el ejercicio de la función pública para beneficiar intereses personales, familiares o de negocios.
- V. **Lealtad.**- El servidor público debe guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, las instituciones y el orden jurídico del país, asimismo, entregarse a la institución, preservando y protegiendo los intereses públicos.
- VI. **Legalidad.**- Como servidor público su actuación debe ajustarse a lo expresamente establecido en la Ley.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

VII. Transparencia.- El servidor público debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. Hacer un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

VIII. Rendición de Cuentas.- El servidor debe asumir plenamente ante la sociedad, la responsabilidad de desempeñar sus funciones en forma adecuada y sujetarse a la evaluación de la propia sociedad. Realizar sus funciones con eficacia y calidad así como contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**DIRECCION DE PLANEACION DEL
DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE.**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT/AP/01
Nombre del Puesto	Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.	Área/Depto.	
Objetivo de Puesto	Regular el crecimiento de la ciudad de manera ordenada extendiendo permisos de construcción solo a los desarrolladores o a los particulares que cumplan con los requisitos que las leyes marcan para casa caso. Supervisa la instalación de anuncios y espectaculares para evitar la contaminación visual.		
Funciones Específicas	<ol style="list-style-type: none">1.- Supervisar y autorizar el dictamen de uso de suelo.2.- Autorizar las solicitudes de introducción de servicios.3.- Evaluar la ejecución de anteproyectos.4.- Validar los levantamientos topográficos referenciados.5.- Autorizar la entrega de proyectos arquitectónicos.6.- Validar los estudios de riesgo a obras públicas.7.- Evaluar los trámites de permisos para la colocación de anuncios.8.- Supervisión de trámites de permisos de construcción de fraccionamientos, régimen de condominio, subdivisión y fusión de predios.9.- Seguimiento a las boletas de atención ciudadana.10.- Supervisar la ejecución de inspección de obras.11.- Aprobar la expedición de permisos.12.- Supervisión de archivo físico y digital.13.- Supervisión de atención de necesidades de oficina.14.- Plan municipal de desarrollo.15.- Supervisar y dar seguimiento a tiempo de la aplicación app16.- Supervisar el control de gastos de caja chica.		

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

	17.- Supervisar y revisar los reportes semanales de esta dependencia.
Puestos a su Cargo	Secretaria de la dirección. Recepcionista. Asesor jurídico. Auxiliar administrativos. Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento. Subdirector de planeación urbana y normatividad. Jefe del departamento de seguimiento y centro historico. Jefe de inspección. Jefe del departamento de anuncios. Jefe del departamento de diseño urbano.
Interactúa con:	Secretaria de la dirección. Recepcionista. Asesor jurídico. Auxiliar administrativos. Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento. Subdirector de planeación urbana y normatividad. Jefe del departamento de seguimiento y centro historico. Jefe de inspeccion. Jefe del departamento de anuncios. Jefe del departamento de diseño urbano.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/02.
Nombre del Puesto	Asesor jurídico	Área/Depto.	
Objetivo de Puesto	Dar seguimiento de los procesos jurídicos con respecto a las obras que no tienen permiso o demandas de la planeación el desarrollo urbano sustentable en coordinación con la dirección de asuntos jurídicos, fungir como enlace ante la coordinación de acceso a la información, recibir solicitudes		
Funciones Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Seguimiento a procesos jurídicos a obras sin permiso 2.- Elaboración de oficios de carácter jurídico 3.- Enlace ante la coordinación de acceso a la información 		
Puestos a su Cargo	Asesores jurídicos		
Interactúa con:	Dirección Secretarías de la dirección Recepcionista Asesor jurídico Auxiliar general Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento Subdirector de planeación urbana y normatividad Jefe del departamento de seguimiento y centro historico Jefe de inspeccion Jefe del departamento de anuncios. Jefe del departamento de diseño urbano		



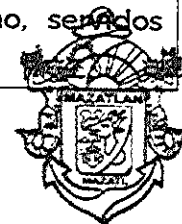


GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/03.
Nombre del Puesto	Secretaria	Área/Departamento	
Objetivo de Puesto	Atender al público en general que acude a las oficinas del área para gestionar alguna petición, elaborar oficios diversos y llevar un control de documentos recibidos y entregados, realizar requisiciones de compras de las necesidades detectadas y requeridas por las áreas de la dirección de planeación del desarrollo urbano sustentable, control de vacaciones y control de archivo físico y digital, elaboración de reporte semanal para el área de presidencia.		
Funciones Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Elaboracion de requisición de compras 2.-Detetar necesidades de insumos y servicios para cualquier departamento por medio del personal responsable de cada área para realizar la requisición de compra correspondiente. 3.-Ingresar al sistema sadmun con la clave y usuario asignados, después al ingresar al módulo ordenes/requisiciones, dando click de nuevo. 4.-Imprimir la requisición elaborada y entregar al director de planeación para su revisión y autorización correspondiente y entregarse al departamento de proveeduría según sea el tipo. 5.-Control de archivo 6.-Llevar un control de archivo, manejando un orden en la integración de carpetas de (oficios, requisiciones de compras). 7.-Recabar la autorización del director de planeación para la entrega o envió de documentos solicitados por el ciudadano, serenos públicos o cualquier órgano externo. 		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

- 8.- Ayuda a la digitalización de documentos o copias en caso de ser necesario de la documentación generada-
- 9.- Ayudar en la elaboración de oficios del subdirector de dictaminación urbana y seguimiento
- 10.- Ayudar en la elaboración de oficios de vacaciones y prima vacacional del personal en general
- 11.- Confirmar con el director de planeación el contenido y objetivo del documento a elaborar, aclarar cualquier duda en caso de ser necesario, para su revisión y autorización.
- 12.-Entregar físicamente o enviar por correo electrónico el documento elaborado.
- 13.-Elaborar los formatos de reportes semanales de la dirección de planeación del desarrollo urbano sustentable, conjunto con el director revisar y envira físicamente y por correo electrónico a la dependencia que lo sugiere.
- 14.- Tomar recados y notificaciones para el director de planeación.
- 15.- Elaboración de altas y bajas del personal de la dirección de planeación del desarrollo urbano sustentable.
- 16.-Llevar el control de los directores responsables de obras adscritos a esta dependencia
- 17.- Llevar el control de los constructores responsables de obras adscritos a esta dependencia
- 18.- Elaborar reportes mensuales de ingresos de obras solicitadas por (D.R.O.),
- 19.- Elaboración de constancias, y oficios para los directores responsables de obras y constructores adscritos a esta dependencia.
- 20.-Llevar a cabo la administración y logística del taller de actualización de D.R.O.
- 21.-Agenda de la dirección
- 22.-Tomar en cuenta las invitaciones personales escritas para agendar la fecha y hora de la asistencia.
- 23.-Informar al director de los eventos y reuniones en los cuales se requiere su asistencia,





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

	24.-Elaboracion y envío de oficios y presentarlos al director para su revisión y autorización. 25.-Entregar físicamente el documento elaborado.
Puestos a su Cargo	Secretaria
Interactúa con:	Director Proveedor, departamento de proveeduría, control presupuestal repcionista Asesor jurídico Auxiliar general Sub-director de dictaminacion urbana y seguimiento Subdirector de planeación urbana y normatividad Jefe del departamento de seguimiento y centro historico Jefe de inspeccion Jefe del departamento de anuncios. Jefe del departamento de diseño urbano Recursos humanos Proveeduria Control presupuestal Relaciones publicas Colegio de arquitectos del sur de sinaloa, a.c. Colegio de arquitectos de mazatlan a.c. Colegio de ingenieros civiles de mazatlan, a.c. Colegio de ingenieros civiles del sur de sinaloa, a.c.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/04.
Nombre del Puesto	Área administrativo	Área/Departamento.	
Objetivo de Puesto	Tener información completa para cargar a la Plataforma Nacional de Transparencia.		
Funciones Específicas	Escaneo documento que integran Expedientes de Licencias de Construcción en general. Editar documentos Convertir documentos a PDF Textarlo y ordenarlo Alimentar Formatos Cargarlos a la plataforma		
Puestos a su Cargo	Ninguno		
Interactúa con:	Dirección. Subdirecciones. Jefes de departamento. Inspectores de obra.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT/AP/05.
Nombre del Puesto	Recepcionista	Área/Depto.	
Objetivo de Puesto	Atender al público en general que acude a las oficinas del área para preguntar sobre cualquier trámite que se lleve a cabo en el área (cartas de antigüedad, fusiones, subdivisiones de predios, anuncios, fraccionamientos, números oficiales, certificados de construcción, terminaciones de obra) y en caso de ser necesario canalizar al director entrega correspondencia recibida y a la secretaria de dirección en tiempo y forma.		
Funciones Específicas	1.- Atención ciudadana 2.- Control de correspondencia.		
Puestos a su Cargo	Recepcionista.		
Interactúa con:	Secretaria Asesor jurídico Auxiliar general Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento Subdirector de planeación urbana y normatividad Jefe de inspección Jefe del departamento de anuncios. Encargadas de alineamientos. Secretaria administrativa Secretaría de fraccionamientos.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**SUBDIRECCION DE
DICTAMINACION URBANA
Y SEGUIMIENTO**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS CLAS

Detallado de puesto

Dependencia	Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/06.
Nombre del Puesto	Sub-Director de Dictaminación Urbana y Seguimiento	Área/Depto.	Subdirección de Dictaminación Urbana y Seguimiento
Objetivo del Puesto	Aprobar permisos para la construcción de fraccionamientos y colocación de anuncios, así como la expedición de dictamen de alineamientos y la asignación de números oficiales para inmuebles, verificando con el personal a su cargo que el solicitante presente los documentos solicitados, además coordina las inspecciones de anuncios y de las obras en proceso para determinar su avance con respectivo el proyecto inicial de construcción.		
Funciones Específicas	<ol style="list-style-type: none">1.- Atención y supervisión de trámites.2.- Supervisión de trámites de permisos de construcción, fraccionamientos, régimen de condominio, subdivisión y fusión de predios.3.- Supervisar la ejecución de inspecciones de obra.4.- Aprobar la expedición de permisos.5.- Supervisión de archivo físico y digital.6.- Supervisión y atención de necesidades de oficina.7.- Seguimiento a las boletas de atención ciudadana.		
Puestos a su Cargo	Jefe del departamento de anuncios. Jefe del departamento de fraccionamiento. Jefe del departamento de inspección de obra. Jefe del departamento de seguimiento y centro histórico. Secretaria de fraccionamientos.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Interactúa con:

Secretarias de dirección.
Recepcionista.
Asesor jurídico.
Auxiliar general.
Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento.
Subdirector de planeación urbana y normatividad.
Jefe del departamento de seguimiento y centro historico.
Jefe de inspeccion.
Jefe del departamento de anuncios.
Jefe del departamento de diseño urbano.
Secretaria de fraccionamientos.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/07.
Nombre del Puesto	Alineamientos	Área/Depto.	Alineamientos
Objetivo de Puesto	Emitir el dictamen de alineamiento y asignar el número oficial a domicilios.		
Funciones Específicas	<p>Atender las solicitudes de número oficial para de acuerdo a la base de datos, la zona y el consecutivo correspondiente dar la asignación del mismo; si este no se encuentra en la base de datos se solicita el apoyo de un inspector de obra para que acuda directamente al domicilio y haga la verificación correspondiente en la zona.</p> <p>Atender las solicitudes de dictamen de alineamiento para que de acuerdo a las restricciones que marca la normatividad (leyes y reglamentos), se marquen y dictaminen las restricciones correspondientes plasmándolas en un plano y dárselo al usuario.</p> <p>Diseñar el dictamen de alineamiento para su seguimiento.</p>		
Puestos a su Cargo	NINGUNO		
Interactúa con:	Dirección. Subdirecciones. Jefe de inspectores. Inspectores de obra. Atención a ciudadanos.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**DEPARTAMENTO
DE INSPECCION**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación del desarrollo urbano sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/08.
Nombre del Puesto	Jefe del depto. De inspección de obra	Área/Depto. o.	Inspección de obra
Objetivo de Puesto	Planificar, distribuir, supervisar, coordinar e inspeccionar al personal a cargo (inspectores) con el fin de que realicen bien su trabajo y así poder tener un mejor control de las obras en proceso y que cuenten con los permisos correspondientes, y la que no, acercarlas a la dirección de planeación para regularizarlas.		
Funciones Específicas	Coordinar a los inspectores de planeación para tener el mayor número de obras dentro de la normatividad y del reglamento de construcción de este municipio.		
Puestos a su Cargo	Jefe del depto. De inspección de obra. Inspectores de obra.		
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de la dirección de planeación; obras públicas, oficialía mayor, tenencia de la tierra, ecología, servicios públicos, seguridad pública, seguridad pública, directores responsables de obra, constructores, atención ciudadana y todo aquel ciudadano que se acerca a regularizar su permiso de construcción.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/09.
Nombre del Puesto	Inspector de obras	Área/Depto.	Inspector de obras
Objetivo de Puesto	Realizar visitas de inspección de obras para determinar su estado y avance conforme al plan del proyecto inicial y verificar que la documentación este completa y vigente, en caso de ser necesario, suspender obras que presenten anomalías o no presenten el permiso de construcción correspondiente.		
Funciones Especificas	<p>Realizar las inspecciones de obra, mediante los recorridos en la ciudad para que cumplan con la normatividad establecida en el reglamento de construcción vigente, en caso necesario tomar fotografías para dar testimonio de los avances de la obra.</p> <p>Verificar que la documentación este en regla para saber si cuentan con el permiso de construcción de no ser así, se pone el sello de suspendido.</p> <p>Elaboración de oficios de comisión a solicitud del asesor jurídico de la dirección, donde se mencionen los procedimientos administrativos a ejecutar con respecto a las obras que no cuentan con el permiso de construcción.</p>		
Puestos a su Cargo	Ninguno		
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de planeación; ecología, comercio, atención ciudadana.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**DEPARTAMENTO DE
ANUNCIOS**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/010.
Nombre del Puesto	Jefe del departamento de anuncios	Área/Depto o.	Anuncios
Objetivo de Puesto	Generar un ordenamiento de los anuncios en el entorno urbano de la ciudad para que no haya tanta contaminación visual.		
Funciones Específicas	Atender, ayudar y dar la asesoría correspondiente al ciudadano que trae la solicitud para la colocación de un anuncio nuevo o la renovación del mismo dentro del marco urbano de la ciudad. Coordinar y programar a los inspectores de anuncios para realizar la entrega de notificaciones de pago pendiente para permiso de anuncios, así como supervisar en campo los domicilios específicos para clausurar o suspender anuncios que no cuenten con el permiso correspondiente.		
Puestos a su Cargo	Jefatura de anuncios Inspectores de anuncios		
Interactúa con:	Dirección. Subdirecciones. Inspectores de anuncios. Atención a ciudadanos.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT/AP/011.
Nombre del Puesto	Inspector de anuncios	Área/Depto.	Anuncios
Objetivo de Puesto	Entregar notificaciones de pago pendiente para permiso, detectando anuncios nuevos sin permiso y acudiendo a domicilios específicos para clausurar o suspender anuncios.		
Funciones Específicas	Realizar junto con el jefe de anuncios las inspecciones de los mismos, revisando cuales están pendientes de pago y cuáles son los nuevos que solicitan. Recorrer la ciudad para la entrega de notificaciones de pago pendiente, así como detectar los nuevos que haya sin permiso y clausurarlos o suspenderlos.		
Puestos a su Cargo	Ninguno		
Interactúa con:	Dirección. Subdirecciones. Jefe de anuncios.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO Y CENTRO
HISTORICO**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Dirección De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identifica dor de Puesto	DPDUS/MZT./AP/012.
Nombre del Puesto	Jefe del Departamento de Seguimiento y Histórico	Área/Dept o.	Dirección
Objetivo de Puesto	De la sub dirección de dictaminación urbana para iniciar el trámite de permisos de anuncios, permisos de construcción, dictamen de alineamientos para des mancomunar y/o fusionar predios, números oficiales a domicilios, revisando que la documentación este completa y correcta antes de presentar para autorización al subdirector de dictaminación urbana y seguimiento y director de planeación del desarrollo urbano sustentable. Apoyar en la ejecución de inspecciones de obras, supervisar el funcionamiento de las operaciones del personal de la oficina de villa unión.		
Funciones Específicas	1.-Atencion ciudadana 2.-Revision y evaluación del trámite de licencias de construcción. 3.-Revision y dictamen de alineamientos 4.-Asignacion de números oficiales 5.-Apoyar en la ejecución de inspecciones a obras, 6.-Supervision y atención de necesidades de oficina		
Puestos a su Cargo	Jefe del departamento de inspección Encargado de ventanilla Auxiliar de permisos		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

	Auxiliar de alineamientos y números oficiales Secretaría de seguimiento y centro histórico
Interactúa con:	Director Secretaría Auxiliar general Auxiliar de permisos Auxiliar de alineamientos Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento Jefe de inspección

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/013.
Nombre del Puesto	Secretaria del depto. De seguimiento y centro histórico	Área/Depto o.	Depto. De seguimiento y centro histórico
Objetivo de Puesto	<p>Atender al público en general que acude a las oficinas para iniciar el trámite de permisos de construcción. Capturar permisos de construcción y alineamientos de fraccionamientos nuevos o actuales. Dar seguimiento a las boletas de atención ciudadana, manejando el sistema SAC, ayudar en la elaboración de oficios a solicitud de jefe inmediato.</p> <p>Iniciar el trámite en la solución de permisos de construcción. Llevar el control de los reportes de avances físicos y financieros de las obras, ayudar en la elaboración de oficios a solicitud de jefe inmediato.</p>		
Funciones Específicas	<p>Atención ciudadana.</p> <p>Registro de permisos en el sistema iseries 400 de fraccionamientos.</p> <p>Elaboración de oficios.</p> <p>Elaboración y envío de informes.</p> <p>Emisión de permisos para construcción de fraccionamientos.</p>		
Puestos a su Cargo	NINGUNO		
Interactúa con:	<p>Dirección.</p> <p>Subdirecciones.</p> <p>Jefes de departamento.</p> <p>Atención a ciudadanos.</p>		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Dirección De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/014.
Nombre del Puesto	Auxiliar de alineamientos	Área/Departamento.	Jefe del departamento de seguimiento y centro histórico
Objetivo de Puesto	Llevar el control de la integración de expedientes de los alineamientos, de la misma manera, llevar el control de la documentación ingresada para el trámite.		
Funciones Específicas	<ol style="list-style-type: none">1.-Recibir solicitudes de tramites de alineamientos para la revisión de la documentación para capturar2.-Recibir solicitudes de tramites de numero oficiales, para la revisión de la documentación para capturar3.- Registro de Alineamiento y Numero Oficial, en el sistema iseries 400.4.- Recibir solicitudes de trámites de infracciones, para la revisión de la documentación para capturar.5.- Una vez integrado el expediente, se pasa para su captura, y se le da el costo al usuario para que realice el pago en la Dirección de Ingresos.6.-Una vez realizado el pago, el usuario entrega la copia del comprobante de pago a la ventanilla del Departamento de Seguimiento.7.- posteriormente se realiza la captura con información que se encuentra en el sistema, y se imprime en un formato oficial, en original y copia, y se envía al departamento de Alineamientos.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Puestos a su Cargo	NINGUNO
Interactúa con:	Dirección. Subdirecciones. Jefe de inspectores. Inspectores de obra. Atención a ciudadanos.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/015.
Nombre del Puesto	Auxiliar de permisos	Área/Departamento	Depto. De seguimiento y centro histórico
Objetivo de Puesto	Llevar el control de la integración de expedientes de las licencias de construcción y sus planos correspondientes. De la misma manera, llevar el control de las licencias de anuncios y su documentación correspondiente.		
Funciones Específicas	<p>Recibir de la secretaria de la subdirección las licencias de anuncios o construcción.</p> <p>Revisar los anexos de los planos correspondientes.</p> <p>Integrar carpetas con la documentación recibida ya sea de licencias de anuncios o licencias de construcción.</p> <p>Una vez que las licencias o los permisos para anuncios están pagados se entregan al solicitante.</p> <p>Informar al jefe del departamento de seguimiento y centro histórico la integración de documentos realizada y aclarar cualquier duda en caso de ser necesario.</p> <p>Una vez integrado el expediente, se pasa para su captura, Registro de permisos en el sistema iseries 400, con información que se encuentra en el sistema, y se imprime la carta en un formato oficial, en original y copia, y se le da el costo al usuario para que pase a la Dirección de Ingresos a realizar el pago.</p> <p>Impreso el documento, se envía para las firmas de autorización correspondientes.</p>		
Puestos a su Cargo	NINGUNO		

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Interactúa con:	Dirección. Subdirecciones. Jefes de departamento. Atención a ciudadanos.
------------------------	---





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Dirección De Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/016.
Nombre del Puesto	Auxiliar de Infracciones y Notificaciones de Obra	Área/Depto.	Jefe del departamento de seguimiento y centro histórico
Objetivo de Puesto	Llevar el control de Infracciones y Notificaciones de Obra.		
Funciones Específicas	Encargado de captura de las infracciones y notificaciones de obras en el sistema. Captura de Infracciones y Notificaciones de Obra. Una vez que el inspector de obra le entrega las notificaciones e infracciones de obra, procede a su clasificación y captura en el sistema para su registro.		
Puestos a su Cargo	NINGUNO		
Interactúa con:	Dirección. Subdirecciones. Jefe de inspectores. Inspectores de obra. Atención a ciudadanos.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**DEPARTAMENTO
DE FRACCIONAMIENTOS**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/017.
Nombre del Puesto	Jefe del departamento de fraccionamientos	Área/Dept o.	Subdirector de dictaminación urbana y seguimiento
Objetivo de Puesto	Asegura que la documentación presentada para otorgar permisos de construcción de fraccionamientos, regímenes de condominio o fusión de predios esté completos y correctos antes de ser aprobadas, coordinar y programar a los inspectores de fraccionamientos para realizar visitas de supervisión a las obras de construcción (fraccionamientos) para confirmar que las actividades alcanzadas correspondan al plan del proyecto original.		
Funciones Específicas	1.-Integracion de expedientes de tramites solicitados 2.-Supervision en el campo de las inspecciones asignadas 3.-Control de pagos de fraccionamientos 4.-Realización de trámites para los formatos de los tramites de régimen de condominio, la subdivisión y fusión de predios, numero oficiales de fraccionamiento		
Puestos a su Cargo	Jefe del departamento de fraccionamiento		
Interactúa con:	Secretarias de dirección Secretaria administrativa Secretaria de fraccionamientos Recepcionista Asesor jurídico Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/018.
Nombre del Puesto	Asistente de fraccionamientos	Área/Depto.	Subdirector de dictaminación urbana y seguimiento
Objetivo de Puesto	Realizar visitas de inspección a fraccionamientos para revisar el avance de construcción y verificar que la documentación solicitada para la ejecución este completa y vigente.		
Funciones Específicas	1.-Realizar inspecciones a los fraccionamientos		
Puestos a su Cargo	Asistente de fraccionamientos		
Interactúa con:	Secretarias de dirección Secretaria administrativa Secretaria de fraccionamientos Recepcionista Asesor jurídico Sub-director de dictaminación urbana y seguimiento		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**SUBDIRECCION DE
PLANEACION URBANA Y
NORMATIVIDAD.**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/019.
Nombre del Puesto	Normatividad (Uso de Suelo)	Área/Depto. o.	Subdirección de planeación urbana y normatividad
Objetivo de Puesto	Atender al ciudadano que acude a las oficinas o que llama por teléfono a la subdirección, diseñar y realizar proyectos arquitectónicos para el equipamiento urbano del municipio y para personas de escasos recursos, trazo de avenidas y calles, dictaminación de usos de suelo en el municipio, dictámenes de introducción de servicios públicos así como analizar las situaciones de riesgo de cualquier obra pública para evitar que afecte cualquier predio privado.		
Funciones Específicas	<p>Dictaminar usos de suelo.</p> <p>Validar los oficios de solicitud de introducción de servicios.</p> <p>Coordinar la ejecución de anteproyectos.</p> <p>Analizar y aprobar la entrega de proyectos arquitectónicos.</p> <p>Validar los estudios de riesgo de obras públicas.</p>		
Puestos a su Cargo	Subdirección de planeación urbana y normatividad Depto. De diseño urbano.		
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de planeación; unidad rápida de gestión empresarial (urge), acceso a la información, vivienda y tenencia de la tierra, obras públicas, desarrollo social, zona rural.		





Gobierno Municipal de Mazatlán
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/020.
Nombre del Puesto	Secretaría de la subdirección de planeación urbana y normatividad	Área/Dept o.	Subdirección de planeación urbana y normatividad
Objetivo de Puesto	Atender al ciudadano que acude a las oficinas o que llama por teléfono a la subdirección preguntando por el trámite de uso de suelo, así como llevar el control de archivo digital y físico de los oficios, documentos y dictámenes de uso de suelo de la subdirección.		
Funciones Específicas	Atención ciudadana para asesoría de llenado de solicitud. Realización de recibo de pagos correspondientes. Elaboración y asesoría a los usuarios para la elaboración de formato de dictamen de uso de suelo. Elaboración de oficios de solicitud de introducción de servicio público. Control de archivo digital y físico de la documentación de la subdirección.		
Puestos a su Cargo	Ninguno		
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de planeación; unidad rápida de gestión empresarial (urge), acceso a la información, vivienda y tenencia de la tierra, obras públicas, desarrollo social, zona rural.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

**DEPARTAMENTO
DE DISEÑO URBANO**

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./PM/021.
Nombre del Puesto	Jefe del depto. De diseño urbano	Área/Depto. o.	Subdirección de planeación urbana y normatividad
Objetivo de Puesto	Diseñar y realizar proyectos arquitectónicos para todo el equipamiento urbano del municipio y para personas de escasos recursos, trazo y vocacionamiento de nuevas vialidades; revisión de polígonos, predios, avenidas, calles, canales, analizando las situaciones de riesgo de cualquier obra pública para evitar que afecte cualquier predio privado.		
Funciones Específicas	Coordinar la ejecución de anteproyectos. Revisar los levantamientos topográficos referenciados. Analizar y aprobar la entrega de proyectos arquitectónicos. Validar los estudios de riesgos a obras públicas. Proponer trazo de nuevas vialidades en la ciudad.		
Puestos a su Cargo	Depto. De diseño urbano		
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de planeación; unidad rápida de gestión empresarial (urge), acceso a la información, vivienda y tenencia de la tierra, obras públicas, desarrollo social, zona rural.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/022.
Nombre del Puesto	Proyectistas.	Área/Dept o.	Subdirección de planeación urbana y normatividad
Objetivo de Puesto	Atender al ciudadano que acude a las oficinas o que llama por teléfono a la subdirección, diseñar y realizar proyectos arquitectónicos para el equipamiento urbano del municipio y para personas de escasos recursos, trazo de avenidas y calles, dictaminación de usos de suelo en el municipio, dictámenes de introducción de servicios públicos así como analizar las situaciones de riesgo de cualquier obra pública para evitar que afecte cualquier predio privado.		
Funciones Específicas	Validar los oficios de solicitud de introducción de servicios. Coordinar la ejecución de anteproyectos. Analizar y aprobar la entrega de proyectos arquitectónicos. Validar los estudios de riesgo de obras públicas.		
Puestos a su Cargo	Ninguno		
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de planeación; unidad rápida de gestión empresarial (urge), acceso a la información, vivienda y tenencia de la tierra, obras públicas, desarrollo social, zona rural.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/023.
Nombre del Puesto	Normatividad (Encargada de Dictamen de uso de suelo.)	Área/Dept o.	Subdirección de planeación urbana y normatividad
Objetivo de Puesto	Atender al ciudadano que acude a las oficinas o que llama por teléfono a la subdirección preguntando por el trámite de uso de suelo, así como llevar el control de archivo digital y físico de los oficios, documentos y dictámenes de uso de suelo de la subdirección.		
Funciones Específicas	<p>Se presenta en la subdirección de planeación urbana, departamento de diseño urbano y normatividad. la solicitud de dictamen de uso de suelo, debidamente llena con los datos que se solicitan en dicha solicitud, anexando los documentos necesarios para su revisión.</p> <ul style="list-style-type: none">• Una vez recibido el paquete, se folia la solicitud en original y copia, con un número consecutivo, en original y dos copias, y se registra en una libreta para su control, se le entrega una copia al cliente.• La original se queda en el expediente, y se le entrega al Jefe del Departamento para su revisión y aprobación según sea el caso.• Una vez revisado se pasa a la persona encargada de la captura y saber el costo del dictamen, ya capturado se queda el original para archivo, y la otra copia se queda en el expediente, que se resguarda hasta que se paga en las oficinas de ingresos.		





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

	<ul style="list-style-type: none">• Una vez que el cliente paga la solicitud, entrega una copia del recibo de pago en la Ventanilla de la subdirección de planeación urbana, departamento de diseño urbano y normatividad.• Se imprime en el formato oficial de dictamen de uso de suelo. Posteriormente se pasa con la persona encargada para dar seguimiento, una vez hecho esto, se envía para las firmas de autorización del Subdirector de planeación urbana y el Director de Planeación
Puestos a su Cargo	Ninguno
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de planeación; unidad rápida de gestión empresarial (urge), acceso a la información, vivienda y tenencia de la tierra, obras públicas, desarrollo social, zona rural.





Gobierno Municipal de Mazatlán
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

Detallado de Puesto

Dependencia	Planeación Del Desarrollo Urbano Sustentable	Identificador de Puesto	DPDUS/MZT./AP/024.
Nombre del Puesto	ASISTENTE AXUXILIAR USO DE SUELO	Área/Depto.	Subdirección de planeación urbana y normatividad.
Objetivo de Puesto	Atender al ciudadano que acude a las oficinas o que llama por teléfono a la subdirección preguntando por el trámite de uso de suelo, así como llevar el control de archivo digital y físico de los oficios, documentos y dictámenes de uso de suelo de la subdirección.		
Funciones Específicas	Elaboración de oficio de constancia de zonificación (Escuelas) Oficio de verificación de zonas de riesgo Oficio de autorización de vocacionamiento y traza Validar los oficios de solicitud de introducción de servicios. Coordinar la ejecución de anteproyectos. Analizar y aprobar la entrega de proyectos arquitectónicos. Validar los estudios de riesgo de obras públicas. Revisión de oficios de dictámenes.		
Puestos a su Cargo	Ninguno		
Interactúa con:	Dirección, subdirecciones y jefaturas de planeación; unidad rápida de gestión empresarial (urge), acceso a la información, vivienda y tenencia de la tierra, obras públicas, desarrollo social, zona rural.		

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2704





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN
Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

MAZATLÁN



IX.- HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

FECHA DE EMISION	VERSION	FECHA DE ENTREGA
13/11/2018. 23/05/2019.	2 3	13/11/2018. 23/05/2019.

Entregado por:



Firma / sello

Arq. Jorge Estavillo Kelly
Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

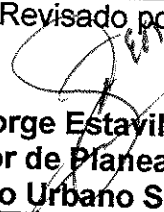

Recibido por:

Firma / sello

L.C.P. Rafael Padilla Díaz
Titular de Órgano Interno de Control

Revisado y Aprobado por:

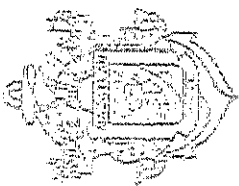
<p>Revisado por:</p>  <p>Arq. Jorge Estavillo Kelly. Director de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Q.F.B. Luis Guillermo Benítez Torres Presidente Municipal</p>
---	---





La misión del Gobierno Municipal de Mazatlán 2018-2021 es transformar y mejorar el Nivel de Bienestar Social y la Calidad de Vida de la Población y las Comunidades del Municipio.

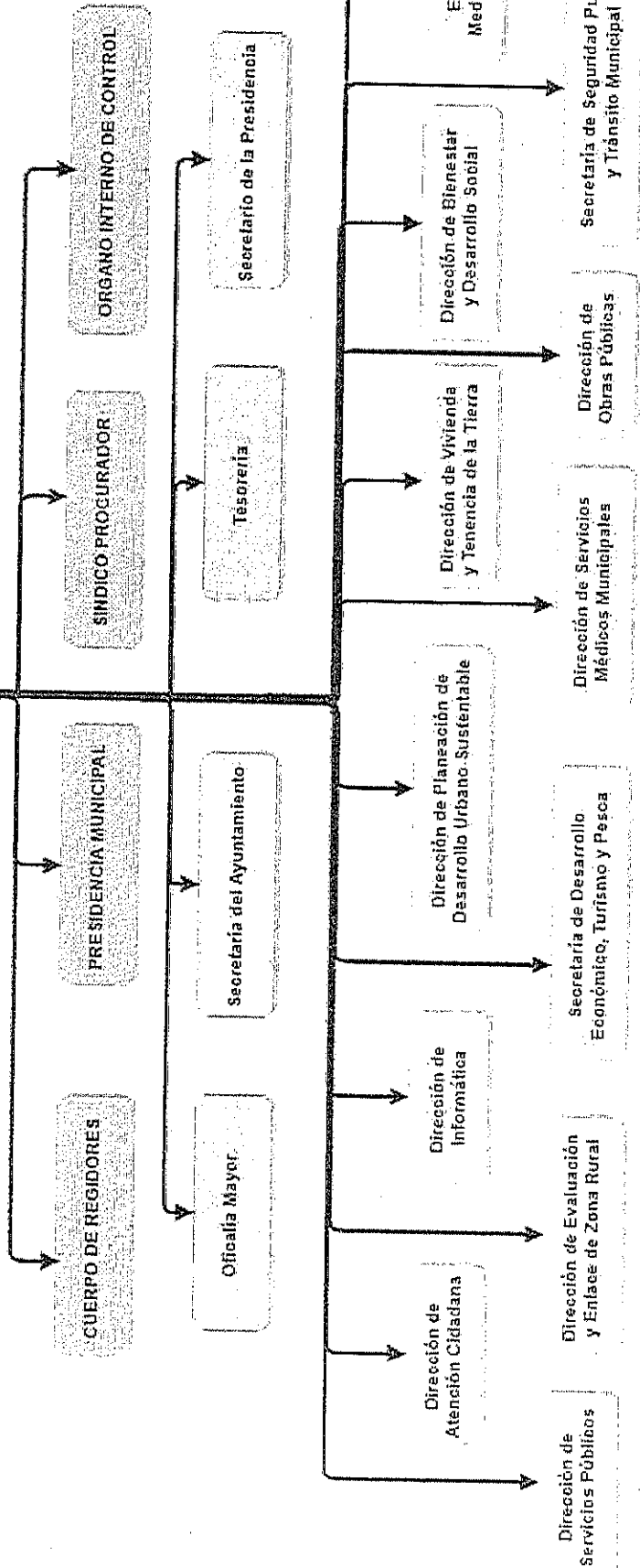
La Visión: Vamos por un camino del todo nuevo con el pueblo. Somos la administración municipal de la que el pueblo se siente orgulloso, reconocidos por la prestación de servicios públicos de calidad, el mejoramiento de la gestión pública y el impulso integral al desarrollo ordenado del municipio.



2018-2021

MAYORALDADO

MAZATLÁN



PARAMUNICIPALES

